

Señora

Dirección de Signos Distintivos

E S. D.

Marca : RON TEPUY MONUMENTO RON ANTIGUO SHERRY OAK
FINISH (Mixta)



Expediente : SD2025/0095927

Solicitante : TEPUY BRANDING CORP, INC

Yo, **JESÚS MARÍA MÉNDEZ BERMUDEZ**, mayor de edad domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 13491525 de Bogotá y con Tarjeta Profesional N°. 99678 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad TEPUY BRANDING CORP, INC, tal y como consta en el documento de poder que obra en el expediente, por medio del presente escrito doy respuesta a requerimiento, previos los siguientes.

I. HECHOS

- 1.1. Que el 18 de septiembre de 2025 mi representada solicitó el registro de la marca de la referencia.
- 1.2. Que el 3 de febrero de 2025, mediante oficio número 1415, el Despacho requirió a mi representada en los siguientes términos:

1.3. No se reivindicaron todos los colores observados en la etiqueta aportada.



Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Aporte una nueva descripción de los colores reivindicados que se ajuste fielmente a la etiqueta aportada, asegurando que solo se reivindiquen los colores efectivamente visibles en la representación gráfica de la marca y que se reivindiquen todas las tonalidades observadas en la etiqueta.

- Tenga presente que podrá reivindicar los colores mediante su nombre (por ejemplo: Blanco, Amarillo y Negro) evitando el uso de adjetivos calificativos o términos que modifiquen la naturaleza del color (por ejemplo: "oscuro", "claro", "intenso", "brillante", entre otros).
- En caso de optar por un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), deberá utilizar un único sistema e indicar únicamente el código correspondiente para cada color que realmente aparezca en la etiqueta (por ejemplo: "Pantone 6083c") y que ese código seleccionado sea un único código para todos los colores observados en la etiqueta y que dicho código sea verificable.

Tenga en cuenta que no se podrán reivindicar únicamente algunos colores de la etiqueta; todos los colores presentes en la representación gráfica deberán ser reivindicados.

II. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Con el fin de dar respuesta al requerimiento arriba mencionado y acogiéndonos a lo indicado por la Dirección de Signos Distintivos y estando dentro del término legal, solicito respetuosamente a este despacho reivindicar los colores **AMARILLO, NEGRO, BLANCO**.

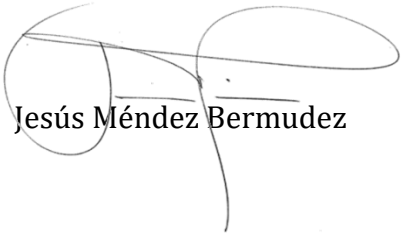
Ahora bien, como **petición subsidiaria**, en caso que el Despacho considere que en vez del **AMARILLO** debe incluirse el **DORADO**, se solicita al Despacho que proceda así.

En vista de lo anterior, ruego a ese Despacho tomar atenta nota de lo solicitado y tomar las acciones propuestas por mi representada, a fin de ajustar la solicitud de registro que nos ocupa a los parámetros establecidos en la normatividad vigente sobre la materia.

III. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese despacho o en mi oficina, ubicada en la AK 7 No 113-43 Torre Samsung oficina 806 de esta ciudad.

Cordialmente,



Jesús Méndez Bermúdez